

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO	Código: DE-F-12
		Versión: 02
		Fecha: diciembre 2025
		Página 1 de 2

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Gestión del cambio (criterio 22 de la actual normativa)	INTEGRA EL PROCESO: Gestión del Sistema de seguridad y salud en el trabajo
--	---

OBJETIVO: Asegurar que todo cambio en procesos, personal, instalaciones, tecnología, materiales o en el SG-SST sea identificado, evaluado, aprobado e implementado controladamente, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de requisitos legales y organizacionales.

ALCANCE: Comienza con la identificación y notificación de un cambio que pueda impactar el desempeño del SG-SST y termina con la implementación de los controles definidos, se verifica la eficacia del cambio, dejando registros actualizados en el sistema y la mejora continua.

RESPONSABLE: Profesional SST **LÍDERES DE APOYO:** Directivos y todos líderes responsables de los diferentes procesos

ÁREAS INVOLUCRADAS: Todas las áreas y/o dependencias de la empresa

DEFINICIONES/GLOSARIO:

Cambio: Modificación temporal o permanente que puede generar riesgos o alterar el desempeño del SG-SST.

Evaluación de impacto: Análisis para determinar efectos del cambio en la seguridad, salud y operación.

Control del cambio: Conjunto de medidas para asegurar la gestión segura y planificada del cambio.

Aprobación: Autorización formal para ejecutar el cambio según evaluación del impacto.

No.	Descripción de la actividad	Responsable	Punto de Control	Documento Soporte de la actividad	Observación (s)
1	Identificar y reportar la necesidad de cambio	Profesional SST Empleado o colaborador solicitante	Verificación de pertinencia del cambio	Cambios Internos (en instalaciones, nuevos procesos o personal) Cambios externos (legislación, evolución del conocimiento en SG-SST)	Incluye cambios técnicos, organizacionales y del SG-SST
2	Evaluar impacto del cambio en el SG SST (peligros, riesgos, requisitos legales, capacitación, etc.)	Gerencia Profesional SST con apoyo del área involucrada	Evaluación firmada y sustentada	Matriz de evaluación del cambio	Puede requerir visita técnica o análisis documental
3	Aprobación y adopción del cambio	Alta Dirección	Acto administrativo o firma de aprobación	Acta aprobada	Según nivel de riesgo
4	Ejecutar el cambio	Profesional SST	Actividades puntuales	Plan Matriz de riesgos	

Elaboró: Mónica Valencia D., Asesora Planeación	Revisó: Stefhanie García Arenas, Profesional S.S.T.	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, diciembre 2025	
---	---	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN PROCEDIMIENTO	Código: DE-F-12
		Versión: 02
		Fecha: diciembre 2025
		Página 2 de 2

		Líder de Área o dependencia involucrada		Registros de implementación	
5	Verificar eficacia del cambio y actualizar documentos requeridos	Profesional SST líderes de área	Validación de controles de nuevos riesgos Controles definidos	Informe de verificación Matriz de riesgos actualizada	Acciones preventivas Si hay desviaciones generan acciones correctivas
6	Mejora continua	Profesional SST	Acciones, observaciones y hallazgos	Plan de mejoramiento consolidado Informes de seguimiento periódicos	Tener presente requerimientos derivadas de auditorías, investigaciones y evaluaciones del sistema

ANEXO:

Formatos:

Control de cambios:

Versión:	Fecha de aprobación:	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado Por:
01	3/12/2019	Todos	Creación	Gerente
02	Diciembre 2025	Formato y todos	Actualización del manual de procesos y procedimientos	CIGD

Elaboró: Mónica Valencia D., Asesora Planeación	Revisó: Stefhanie García Arenas, Profesional S.S.T.	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, diciembre 2025	
---	---	---	--